

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE SUELA Y CUERO 999 CIA. LTDA.

En la ciudad de Ambato a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, en las instalaciones de la empresa SUELA Y CUERO 999 CIA. LTDA. ubicadas en la Av. Indoamérica siendo las 14Hh00 se encuentran presentes los señores: Ángel Gabriel Gavilanes, Presidente, César Gabriel Gavilanes Jácome, Jorge Luis Gavilanes Jácome, Javier Alejandro Gavilanes Jácome, Socios de la Compañía representando el ciento por ciento de las PARTICIPACIONES. Convocados con anterioridad a la Junta General de Socios, y de manera particular al Doctor Mg. Diego Sánchez Comisario Revisor de los Estados Financieros año 2017.

ORDEN DEL DÍA.

1. INFORME DE GERENCIA
2. INFORME DE COMISARIO REVISOR
3. INFORME DE AUDITORIA EXTERNA
4. ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017
5. DESTINO DE LOS RESULTADOS

Preside la Junta el señor Ángel Gabriel Gavilanes, quien pone a consideración de los asistentes el orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA.

1. INFORME DE GERENCIA

El señor Presidente concede la palabra al Señor Javier Gavilanes Gerente de la Compañía quien ha entregado con anticipación un impreso de su informe donde explica el desenvolvimiento del ejercicio año 2017, el mismo que muestra utilidad, pero con bajos resultados debido a la disminución en las ventas y varios factores que influyeron en el sector curtidor de la provincia.

Finalmente agradece la confianza depositada en su persona para estar al frente de tan delicadas funciones.

2. INFORME DE COMISARIO REVISOR

Toma la palabra el Dr. Diego Sánchez Comisario Revisor de los Estados Financieros del año 2017 quien manifiesta que los Estados Financieros están presentados razonablemente como se amplía en el informe entregado oportunamente, que sus cifras reflejan lo que en libros consta, por lo que recomienda su aprobación.

Además agradece a los señores Socios de la Compañía por la confianza depositada en su persona.

3. INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

El Secretario de la Junta da lectura al Informe de Auditoría Externa, Dra. Rocio Reina, terminada la lectura, el Señor Javier Gavilanes mociona que al contar con un informe limpio y sin salvedades de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, se dé por conocido y sea aprobado y se archive un ejemplar en el expediente de esta junta y un ejemplar sea remitido a la Superintendencia de Compañías. La moción es aprobada por todos los accionistas y el señor presidente somete a votación y la Junta resuelve;

RESOLUCIÓN

La Junta General de Socios resuelve, por unanimidad, dar por conocido y aprobado el Informe presentado por la Auditora Externa por el año 2017 y se archive un ejemplar en el expediente de esta Junta y se remita un ejemplar a la Superintendencia de Compañías.

4. ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

De igual forma el señor presidente pide a los señores Socios que una vez que se han entregado con anterioridad los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017 se manifiesten sobre alguna inquietud o comentario respecto a los mismos.

Solicita la palabra el señor Jorge Luis Gavilanes e indica que los índices financieros del 2017 no cubren sus expectativas, por lo tanto, se debe realizar estudios de mercado que permitan incrementar la base de clientes y a su vez buscar también nuevas alternativas de nuevas distribuciones de productos.

El señor César Gavilanes coincide con lo dicho por el señor Jorge Luis Gavilanes y manifiesta que respecto a los Estados Financieros no se observan mayores novedades por lo que sugiere que se aprueben los Estados Financieros presentados.

El señor Presidente somete a votación la moción del señor César Gavilanes lo que es aprobado por unanimidad.

RESOLUCIÓN

Se aprueban por unanimidad los estados financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2017.

5. DESTINO DE LOS RESULTADOS.

Interviene el Señor Javier Gavilanes, quién indica que en el ejercicio económico 2017 presenta una utilidad pequeña, por lo cual propone se reclasifique a la cuenta Reserva Facultativa. La moción es apoyada por todos los accionistas.

RESOLUCIÓN

La Junta General de Socios resuelve por unanimidad que la Utilidad del Ejercicio económico del 2017 de \$ 11.210,92 sea distribuida como sigue;

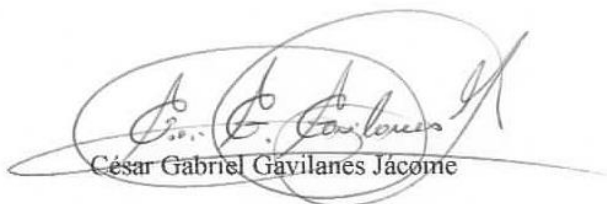
15% Participación de Trabajadores	1.681,64
22% Impuesto a la Renta	5.791,76
5% Reserva Legal	188,88
Reserva Facultativa	3.550,64

EL señor Presidente indica que no existe otro punto a tratar por lo que concede quince minutos de receso para que se redacte el acta y se deje aprobada.

Reiniciada la sesión se da lectura a la presente acta, la que es aprobada por unanimidad.

El señor Presidente agradece la presencia a todos los asistentes y siendo las 17H00 da por terminada la presente Junta.

Para constancia firman.


César Gabriel Gavilanes Jácome
SOCIO


Javier Alejandro Gavilanes Jácome
SOCIO


Jorge Luis Gavilanes Jácome
SOCIO